

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida			
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		COD: AC-GJC-06
			VERSION: 01

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES								
NUMERO DEL CONTRATO	116 -2025								
CONTRATISTA	FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIOS CON EQUIDAD SOCIAL								
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	900670422-3								
SUPERVISOR	SANDRA ESMID CASTELLANOS								
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DEL MACROPROYECTO "ADECUACIONES, AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESE DE LANDÁZURI – SANTANDER, COMO PRESTADOR PRIMARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE SANTANDER, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 Y LA RESOLUCIÓN 485 Y 1211 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$39.500.000) MCTE.								
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025								
FECHA DE TERMINACION INICIAL	03 DE DICIEMBRE DE 2025								
ADICIONES SUSCRITAS	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	VALOR ADICIONADO			VALOR ADICIONADO			VALOR ADICIONADO		
	N/A			N/A			N/A		
PRORROGAS SUSCRITAS	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	04	12	2025						
	PLAZO ADICIONADO			PLAZO ADICIONADO			PLAZO ADICIONADO		
	VEINTISEIS (26) DIAS			N/A			N/A		
VALOR DEL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA ADICIONALES EN VALOR	N/A								
CDP INICIAL N°.	202500493 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025								
RP INICIAL N°.	202500822 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025								
CDP ADICIONALES	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	NUMERO CDP			NUMERO CDP			NUMERO CDP		
	N/A			N/A			N/A		

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida			
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		COD: AC-GJC-06
			VERSION: 01

RP ADICIONALES	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	NUMERO RP			NUMERO RP			NUMERO RP		
	N/A			N/A			N/A		
ACTAS DE SUSPENSION	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
ACTAS DE REINICIO	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION TENIENDO EN CUENTA ADICIONALES EN PLAZO, SUSPENSIONES Y REINICIOS	30 DE DICIEMBRE DE 2025								

En Landázuri - Santander, el día **30 de diciembre del 2025**, se reunieron, de una parte, **SANDRA ESMID CASTELLANOS – TECNICO ADMINISTRATIVO**, en su condición SUPERVISOR del contrato arriba señalado, de la otra **FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIOS CON EQUIDAD SOCIAL**, con Nit N°. 900.670.422-3, Representada legalmente por YESID ADOLFO GUTIERREZ MARTÍNEZ, identificado con cedula de ciudadanía, N°. 1.110.541.161, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir el **ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 116 - 2025**, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su culminación.

1. PAGOS EFECTUADOS POR LA ESE

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
Pago N°. 1	0,00	\$10.000.000
Pago N°. 2	0,00	\$20.000.000
TOTAL	0,00	\$30.000.000

2. PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR ADEUDADO
Pago N°. 3	0,00	\$9.500.000
TOTAL	0,00	\$9.500.000

3. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Durante el plazo contractual, el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

1. DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA LA EXPANSION DE SERVICIOS Y HABILITACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS DE BAJA COMPLEJIDAD.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
	<i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		COD: AC-GJC-06
	VERSION: 01		FECHA: 25-FEBRERO-2024

Documento técnico que contiene:

- Caracterización Territorial
- Caracterización Demográfica
- Situación de salud de la población
- Análisis de Determinantes Sociales de la salud
- Análisis de Oferta de servicios de salud
- Análisis de suficiencia de servicios de salud en Landázuri.
- Análisis de Demanda de servicios de salud
- Análisis de la suficiencia de la red

2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIONES MAYORES DE LA ESE Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS PRIORIZADOS DE LA ESE LANDAZURI – SANTANDER.

Documento Técnico que contiene:

- Proyecto integral de adecuaciones mayores y ampliación de servicios de urgencias, laboratorio clínico, vacunación, servicio farmacéutico, sala IAMI, sala de espera múltiple de la ESE según requerimientos de la resolución 485 Y 1211 de 2025.
- Proyecto debidamente diligenciado en el formato Metodología General Ajustada - MGA versión web.
- Gestión del concepto técnico de conveniencia del proyecto emitido por la secretaria de salud de Santander.
- Componente comparativo de capacidad instalada vs capacidad ampliada, aprobada por la secretaria de salud de Santander.
- Presupuesto detallado de la adecuación y ampliación a realizar, firmado por el profesional responsable, indicando nombre y número de matrícula profesional.
- Memorial de responsabilidad.
- Memorias de calculo
- Archivo de registro fotográfico

3. ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO NUEVO PARA DESARROLLAR EL CENTRO DE TERAPIA FISICA Y OCUPACIONAL DE LANDAZURI – SANTANDER.

Documento Técnico que contiene:

- Gestión del concepto técnico de conveniencia del proyecto emitido por la secretaria de salud de Santander.
- Componente de comparativo de capacidad instalada vs nueva, aprobada por la secretaria de salud de Santander.
- Estudios topográficos con sus respectivos anexos técnicos.
- Programa médico arquitectónico en el que se incluyan áreas para cada ambiente, servicios y de circulaciones.
- Implantación de la propuesta arquitectónica en el levantamiento topográfico del lote con curvas de nivel y debidamente acotado.
- Presupuesto detallado de la adecuación y ampliación a realizar, firmado por el profesional responsable, indicando nombre y número de matrícula profesional.
- Archivo consolidado, actualizado de titularidad, disponibilidad de servicios públicos y uso del suelo expedido por la oficina competente.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
	<i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		
	COD: AC-GJC-06		
	VERSION: 01	FECHA: 25-FEBRERO-2024	

- Memorial de responsabilidad.
- Memorias de calculo
- Archivo de registro fotográfico

4. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO FIJO PARA LAS AREAS EXPANDIDAS Y SERVICIOS NUEVOS DE LA ESE DE LANDAZURI – SANTANDER.

Documento técnico con:

- Listado con la relación del equipamiento fijo objeto del proyecto, que incluya nombre del equipo, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, cantidad, precio unitario, valor (precio unitario por la cantidad), valor total del proyecto, y su justificación de si se trata de reposición por obsolescencia, renovación tecnológica, innovación tecnológica, dotación de equipamiento fijo para nuevos servicios o incremento de la capacidad instalada de los servicios actuales, con un cuadro comparativo de precios ofertados, soportado en las cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccione el valor menor cotizado.
- Planos arquitectónicos con la ubicación del equipo o equipos objeto del proyecto.
- Certificación de garantía de disponibilidad de infraestructura física (área e instalaciones) y del personal necesario para su puesta en funcionamiento del equipamiento fijo, emitida por el representante legal de la entidad beneficiaria.
- Estudio de mercado con mínimo dos (2) cotizaciones que permitan comparar dos (2) marcas diferentes, con una vigencia no superior a seis (6) meses.

5. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS SERVICIOS NUEVOS HABILITADOS Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE DE LANDAZURI.

Documento técnico con:

- Listado de la dotación biomédica que contenga la siguiente información: nombre de la dotación, servicio donde funcionará, cantidad, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, precio unitario, valor (precio unitario por la cantidad), valor total del proyecto, con su cuadro comparativo de precios ofertados, soportado en las cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccione el valor menor cotizado.
- Justificación de si se trata de reposición por obsolescencia, renovación tecnológica, innovación tecnológica, dotación biomédica para nuevos servicios o incremento de la capacidad instalada de los servicios actuales, incluyendo listado de equipos existente, cuando aplique.
- Certificación de garantía de disponibilidad de infraestructura física (área e instalaciones) indicando que se cumplen las condiciones técnicas para garantizar el funcionamiento del mismo y del personal necesario para la puesta en funcionamiento de la dotación biomédica, emitida por el representante legal de la entidad beneficiaria.
- Estudio de mercado con mínimo dos (2) cotizaciones que permitan comparar dos (2) marcas diferentes, con una vigencia no superior a seis (6) meses.

6. ELABORACIÓN COMPLETA DEL PROYECTO DE ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD DE MIRALINDO.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
 E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI Landazuri - Santander	<i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		COD: AC-GJC-06
		VERSION: 01	FECHA: 25-FEBRERO-2024

- Documento de evaluación y estado de la infraestructura, debidamente diligenciado y firmado por el profesional responsable, indicando nombre y número de matrícula profesional, en donde se indique la adecuación a realizar.

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de este Ministerio definirá el formato para presentarla información.

- Presupuesto detallado de la adecuación a realizar, firmado por el profesional que lo elaboró, el profesional competente de la entidad que presenta el proyecto que lo revisó y avaló, indicando nombres y números de matrícula profesional, y aprobado por el gerente de la Empresa Social del Estado o secretario de salud departamental o distrital de la entidad que lo presenta según sea el caso, o quien haga sus veces.

7. Radicar el macroproyecto de adecuaciones, ampliaciones de la E.S.E. según orientaciones de la Dirección de Prestación de Servicios y acompañar a la ESE hasta la expedición de la viabilidad técnica del mismo.

4. CONSIDERACIONES

1. Que el día **04 de septiembre de 2025**, entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI y FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIOS CON EQUIDAD SOCIAL**, con Nit N°. 900670422-3, Representada legalmente por **ADOLFO GUTIERREZ MARTÍNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía, N°. 1.110.541.161, se suscribió el Contrato N°. **116-2025** cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DEL MACROPROYECTO "ADECUACIONES, AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESE DE LANDÁZURI – SANTANDER, COMO PRESTADOR PRIMARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE SANTANDER, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 Y LA RESOLUCIÓN 485 Y 1211 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"
2. Que el valor inicial del contrato se estimó en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$39.500.000) MCTE**.
3. Que se fijó un plazo inicial de **TRES (03) MESES** para la ejecución del contrato, a partir de la firma del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución; Cuya Acta de Inicio fue suscrita el día **04 de septiembre del 2025**.
4. Que el día 04 de diciembre 2025 se inscribió **PRORROGA N°. 01 AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 116-2025** por **VEINTISEIS (26) DIAS** para un plazo total de ejecución de **TRES (03) MESES Y (26) VEINTISEIS DIAS**.
5. Que el contratista cumplió con el **76.92%** del presupuesto ejecutable de conformidad al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 116-2025**.
6. Que el **CONTRATO N. 116-2025**, en su forma de pago contempla la ESE Hospital Integrado de Landázuri, cancelara al contratista de la siguiente manera: Un **primer** pago de \$10.000.000 con la presentación del estudio de nueva capacidad instalada ante el Ministerio de salud y Protección Social. Un **segundo** pago de \$20.000.000 con la radicación completa del proyecto de adecuación y ampliación del Hospital Integrado de Landázuri - Santander ante el ministerio de salud y protección social, así como del proyecto de adecuaciones menores del puesto de salud rural. Un **último** pago por valor de \$9.500.000 con la aprobación técnica total de los proyectos expedida por el Ministerio de salud y

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida			
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		COD: AC-GJC-06
			VERSION: 01

protección social (incluye capacidad instalada concertada aprobada y diseños arquitectónicos avalados, como requisitos para asignación de recursos).

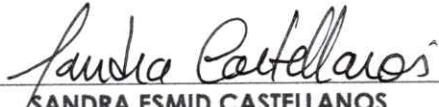
7. Que la fecha estimada de finalización del contrato se estableció el **30 DE DICIEMBRE DEL 2025**.
8. Que por parte del contratista se cumplió con el objeto contractual al 100%, hasta la fecha de suscripción de la presente acta tal y como consta en los informes de supervisión adjuntos y que avalan el cumplimiento satisfactorio del contrato.
9. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI, NIT 890.205.516-9, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 116 - 2025.

Que las partes realizaran liquidación del contrato en acta adicional.

5. ACUERDOS

Las partes de común acuerdo establecen o pactan el día 30 de diciembre de 2025 como fecha de Terminación del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 116 - 2025** cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DEL MACROPROYECTO "ADECUACIONES, AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESE DE LANDÁZURI – SANTANDER, COMO PRESTADOR PRIMARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE SANTANDER, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 Y LA RESOLUCIÓN 485 Y 1211 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL", suscrito el día cuatro (04) del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

La presente acta es firmada por quienes en ella intervinieron el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

SUPERVISOR DESIGNADO - ESE HIL	EL CONTRATISTA
 SANDRA ESMID CASTELLANOS C.C N°. 37.696.918 de Landázuri	 R.L. YESID ADOLFO GUTIERREZ MARTINEZ C.C. N°. 1.110.541.161 de Ibagué Tolima.

Proyecto: Sandra Esmid Castellanos / Supervisor
Reviso: Yurle Zuley Vergel Carillo / Asesor Jurídico ESE HIL